



	<b>SUNARP</b> <small>SUBSECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y NOTARÍA</small>	ZONA REGISTRAL N° IV, SEDE IQUITOS OFICINA REGISTRAL MAYNAS N° Partida: 11000318
<b>INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS</b>		

- ART. 213° ES INCOMPATIBLE EL EJERCICIO DE DOS CARGOS DE AUTORIDAD DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, EN FORMA SIMULTÁNEA; SALVO EN CASOS DE ENCARGATURAS TEMPORALES, QUE NO GENERAN NINGÚN DERECHO ADICIONAL. =====
- ART. 214° ES INCOMPATIBLE EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS Y LA ENSEÑANZA REMUNERADA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EN FORMA PARTICULAR O A TRAVÉS DE ACADEMIAS. ASIMISMO, ES INCOMPATIBLE LA ENSEÑANZA EN ACADEMIAS PREUNIVERSITARIAS O SIMILARES Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS. =====
- ART. 215° ES INCOMPATIBLE, PARA LOS PROFESORES PERMANENTES Y CONTRATADOS, EL EJERCICIO DE CUALQUIER ACTIVIDAD PÚBLICA O PRIVADA, EN LOS HORARIOS DE TRABAJO QUE LE SEÑALE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS, DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN. =====

===== TÍTULO XVI =====

DISPOSICIONES

===== TRANSITORIAS =====

PRIMERA. LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS ESTÁ CONSTITUIDA POR LAS SIGUIENTES FACULTADES Y CARRERAS PROFESIONALES:

1. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, INTEGRADA POR:
  - 1.1 CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
  - 1.2 CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
  - 1.3 CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.
  - 1.4 CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA.
  - 1.5 CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA.
  - 1.6 CARRERA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA.
2. FACULTAD DE INGENIERÍA, INTEGRADA POR:
  - 3.1 CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.
  - 3.2 CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS.
  - 3.3 CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.
  - 3.4 CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA.
3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, INTEGRADA POR:
  - 5.1 CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO.

MAYNAS

INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES  
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE IQUITOS



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ  
Secretaría General  
De conformidad con la Ley, la autenticidad del presente documento.

San Juan, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez Mgr**  
Secretario General

Copia literal de inscripción al Dorsal de la Universidad Científica del Perú

JGUVIN/0901 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos IMPRESION: 05/10/2015 11:17:54 Página 62 de 99